

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29321** *RUMAGRAF, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Doña Encarnación Gutiérrez Gúio, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 11 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 335/10, ejecución 89/10, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Francisca Elizabeth Ojeda Torres, contra el demandado Rumagraf, Sociedad Anónima, se ha dictado, el día 25/10/12, decreto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado Rumagraf, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia, por importe de 1.500 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 276.5 de la L.R.J.S., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 25 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120074071-1